



**REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA
EDUCACIÓN UNIVERSITARIA
INSTITUTO UNIVERSITARIO DE TECNOLOGÍA
“JOSÈ MARÌA CARREÑO”
CÙA – ESTADO MIRANDA**

**NORMATIVAS PARA LA ELABORACIÓN, ENTREGA Y EVALUACIÓN
DEL TRABAJO ESPECIAL DE GRADOS**

COORD. TRABAJO ESPECIAL DE GRADO

ÍNDICE GENERAL

	pp
Presentación	1
Orientaciones Generales	2
Organización.....	4
De la Asignación de Tutores	5
El Tutor	6
De los Tesistas	8
Elementos del Proyecto de Investigación	9
Del Anteproyecto	13
Proyecto	15
Funciones del Tutor en la Defensa	23
Del Jurado	24
Funciones del Jurado	25
Aspectos Éticos	27
Del Resumen	28
Del Mecanografiado y la Impresión	28
De los Cuadros y Gráficos	31
Pautas para la Elaboración de Tablas y Figuras	33
Citas Dentro del Texto	36
De las Referencias	38
De los Anexos	41
De la Encuadernación e Impresión	42
De la Evaluación del Anteproyecto.....	43
La Evaluación del Trabajo Especial de Grado	44
Evaluación de la Presentación Escrita	44
Evaluación de la Presentación Oral	45
ANEXOS.....	47

A- Ejemplo de Formato de Planilla para Registro de Título.....	48
B- Carta de Aceptación de Tutor y de la Empresa	50
C- Modelo de Portada y de Contraportada	53
D- Modelo de índice general, lista de cuadro y de gráficos	56
E- Modelo de Resumen	61
F- Modelo de Cuadro de Variables	63
G- Modelo de Carta de Aprobación de Tutor	65
H- Modelo de Presentación de Resultados	67
I- Modelo de Registro de Avance	69
J- Modelo de Empastado	71
K- Modelo de Carta de Autorización de Empastado	73

PRESENTACIÓN

El Trabajo especial de Grado constituye uno de los ejes fundamentales que todo estudiante debe desarrollar como aporte dentro de la carrera que esté culminado a nivel universitario, en tal sentido es indispensable que para desarrollar un buen proceso de investigación maneje de manera amplia los diferentes elementos, aspectos y normas que debe aplicar para poder llevar a cabo su proyecto.

Bajo esta consideración, el presente manual tiene la finalidad de establecer los lineamientos y normativas que deben seguir los estudiantes de las Carreras de Informática, Publicidad y Mercadeo, Administración de Empresas y Administración de Recursos Humanos, que van a desarrollar su trabajo de investigación. Por otra parte es importante destacar que también se integran aspectos relacionados con la diferentes fases que se van a llevar a cabo para la inscripción, evaluación y presentación del mismo.

Se espera que este instrumento sea un aporte significativo para los tesisistas y además sirva de guía para orientar a los estudiantes en las diferentes fases del proyecto de investigación, sabiendo que el proceso de investigación requiere de un manejo técnico y protocolar efectivo por parte del investigador.

Para finalizar se deja claro que este manual incluye diferentes elementos desde las orientaciones generales, funciones del tutor, funciones del estudiantes hasta los lineamientos para el desarrollo y entrega del anteproyecto y proyecto de investigación.

ORIENTACIONES GENERALES

1. El Consejo Nacional de Universidades (CNU), señala la finalidad y obligatoriedad de los Trabajos de Grado a través de la Normativa General de los Estatutos de Postgrado para las Universidades e Institutos Universitarios debidamente autorizados por el Consejo Nacional de Universidades según Gaceta Oficial N° 37.328 del 20 de Noviembre de 2001, en sus Artículos 21, 22 y su Parágrafo Único.
2. Los trabajos de investigación constituyen uno de los requisitos finales de la capacitación del Técnico Superior Universitario, cursantes o aspirantes al grado académico de las especialidades en **INFORMÁTICA, PUBLICIDAD Y MERCADEO, ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS y ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS.**
3. Los aspirantes al título de T.S.U., en cualquiera de las carreras deberán presentar un Trabajo Especial de Grado, el cual debe ser el resultado de una labor investigativa, donde demuestre dominio, manejo y conocimiento de las respectivas áreas de la carrera.
4. Para poder inscribir Trabajo Especial de Grado el estudiante deberá tener un índice académico no inferior a 12 PUNTOS en las materias cursadas hasta el momento de la inscripción y cumplir con el requisito de crédito académicos aprobados que exige la normativa.
5. El Trabajo Especial de Grado deberá ser realizado de manera individual.
6. En la segunda semana iniciado el semestre los alumnos deberá inscribir ante la Coordinación de Trabajo Especial de Grado, el título tentativo y el nombre el tutor. Para ello debe presentar la planilla de registro, si fotografía, copia de la planilla de inscripción, carta de solicitud para desarrollar el trabajo de grado y la carta de aceptación de la empresa

7. El Trabajo de Especial de Grado deberá ser entregado y aprobado en un lapso de tiempo máximo de dieciocho semanas contadas a partir del inicio del semestre respectivo.
8. El Trabajo Especial de Grado deberá ser orientado por un tutor quien deberá poseer un título superior al que aspira el estudiante.
9. Para que el Trabajo Especial de Grado sea aprobado por el Tutor y el estudiante deberán acumular un 75% de asistencia en las sesiones de tutorías.
10. En aquellos casos donde un integrante del equipo investigador no este contribuyendo en la realización del Trabajo Especial de Grado, el Tutor podrá elaborar un informe a la Coordinación de T.E.G., documentando dicha situación con el control de asistencia y las observaciones efectuadas en el control de avances de las tutorías. El Consejo Académico de la institución deberá pronunciarse sobre el particular. Si el fallo emitido es desfavorable al Alumno, deberá esperar al semestre siguiente para inscribir nuevamente el Trabajo Especial de Grado.
11. La Coordinación de Trabajo Especial de Grado nombrará un equipo de docentes quienes estarán vinculados a las carreras y al Trabajo Especial de Grado, para que lo evalúe y luego dé su veredicto en términos de aprobado o no aprobado; dicha decisión en INAPELABLE.
12. El Trabajo Especial de Grado deberá tener pertinencia con la carrera que se estudia, en tal sentido, si el Trabajo Especial de Grado se realizará de manera individual, y el mismo debe estar centrado en las líneas de investigación de la carrera que cursa.
13. El Trabajo Especial de Grado dará solución al problema estudiado, por lo cual, la investigación deberá estar enmarcado en un proyecto factible, donde el participante desarrolle un aporte significado al contexto estudiado. Este trabajo puede estar relacionado con el contexto donde realiza las pasantías profesionales u otro que amerite de una investigación con carácter científico.
14. Para inscribir el Trabajo Especial de Grado el alumno deberá tener sus expedientes, administrativos y académicos, completos (todos los documentos

- exigidos al momento de la inscripción en el Instituto), además de haber cursado y aprobado todas las unidades curriculares planificadas para cada carrera.
15. En caso de que el veredicto dado por los evaluadores, sea no aprobado, el aspirante podrá inscribir nuevamente el Trabajo Especial de Grado en el lapso siguiente (semestre ordinario), lapso durante el cual deberá presentarlo modificado o cambiar el contenido en su totalidad si así lo amerita.
 16. El Trabajo Especial de Grado deberá tener como mínimo cincuenta (50) referencias y/o hemerográficas.
 17. El Trabajo Especial de Grado estará dividido en dos (02) fases las cuales son: a) **ANTEPROYECTO**; b) **PROYECTO**.
 18. En caso de que el Anteproyecto (AP) esté aprobado y por alguna causa no pueda ser defendido, el mismo quedaría aceptado con la misma evaluación alcanzada para el semestre inmediato. Para el caso contrario (reprobado) el estudiante tendrá la oportunidad en una prórroga de (7) días hacer las correcciones necesarias y volver a entregar, si fuese el caso de no aprobar deberá inscribirse en el próximo semestre correspondiente.
 19. El desarrollo TEG, esta sujeto a un cronograma de actividades, los grupos que incumplan con la entrega del trabajo en algunas de sus fases y quede extemporáneo no podrá continuar realizando su investigación, por lo que deberá inscribirse en el próximo semestre.
 20. Lo no establecido en el presente Manual en materia de Metodología, se regirá por lo estipulado en el Manual de Trabajos de Grados de Especialización y Maestría y Tesis Doctorales de la UPEL.

ORGANIZACIÓN

1. El participante debe ser responsable de su organización, responsabilidad y cumplimiento con los lapsos establecidos para el desarrollo del Trabajo de Grado.

2. La Coordinación de Trabajo Especial de Grado notificará para que el estudiante se registre
3. Una vez registrado el trabajo, el mismo tendrá la oportunidad de contar un asesor que brindará la orientación del trabajo.

DE LA ASIGNACIÓN DE TUTORES

1. La Coordinación de Trabajo Especial de Grado presentará asignará un asesor o tutor que le brindará las orientaciones pertinentes sobre el desarrollo de cada una de las fases del Trabajo de Grado.
2. Posteriormente de su registro, se le hará saber al estudiante el asesor que le fue asignado
3. Consecutivamente el tutor y el estudiante acordarán la forma en que se llevaran las
Asesorías

TÍTULO

1. La formalización del título del **PROYECTO** debe realizarse con el cronograma establecido por la Coordinación de Trabajo Especial de Grado en el semestre regular.
2. Para la organización del título el estudiante debe asistir con su asesor para que este verifique el mismo, y una vez que sea aprobado por él, es que podrá inscribirlo ante la coordinación.
3. Para la inscripción del título el estudiante deberá llenar la planilla que se anexa en el manual, para ello debe registrar bien sus datos en mayúscula, sin errores. Una vez que ha llenado la planilla debe imprimir dos formularios que den ir firmadas y avaladas con todos los datos del tutor.

4. Para la inscripción del título el participante tendrá el lapso previsto en el cronograma, después de iniciar el semestre, el participante que no lo registren, quedará extemporáneo, por lo cual deberá inscribirlo en el próximo periodo académico.
5. Una vez impresa la planilla el estudiante debe colocarle una foto, agregar una copia ampliada sin recortar de la cédula de identidad y la carta aceptación del tutor y de la empresa.
6. Finalmente debe hacer entrega formal de la planilla ante la Coordinación de Trabajo Especial de Grado.
7. Para la corrección de los títulos si fuera necesario se dará un plazo de una semana antes de la entrega de Anteproyecto y el Proyecto. La cual debe hacer llegar de nuevo a la Coordinación.

DEL TUTOR

El tutor del Trabajo Especial de Grado debe ser docente de la institución y son aprobado por el Consejo Académico, su función primordial es la de orientar a los estudiantes, tanto temáticamente como metodológicamente, antes todas las fases del proceso de investigación: desde su concepción, diseño y planificación (Proyecto de Trabajo de Grado), hasta la elaboración del documento final (Trabajo de Grado) y Presentación ante el Jurado.

Dentro de las funciones asignadas al tutor, se encuentran:

- 1- El tutor debe ser asignado por la Coordinación del Trabajo Especial de Grado. Una vez aprobado por la Dirección de la Institución.
- 2- El tutor tiene como responsabilidad primordial orientar a los estudiantes, tanto temáticamente, como metodológicamente, antes todas las fases del proceso de investigación: desde su concepción, diseño hasta la elaboración del documento final y su presentación.

- 3- Al asumir el compromiso de orientar a los estudiantes en el Trabajo Especial de Grado, el tutor se convierte en el garante de la calidad académica global del mismo, en este sentido sus funciones son las siguientes:
 - Asesorar al estudiante en la delimitación y desarrollo del trabajo y en la selección de las referencias relacionadas con el tema.
 - Evaluar el problema a investigar, así como la formulación de los objetivos de la investigación.
 - Asesorar en cuanto al método en general y los procedimientos específicos de recolección y análisis de datos.
 - Asesorar en el análisis y discusión de los resultados.
 - Supervisar la realización del trabajo mediante revisión, verificación, discusión y aprobación de los reportes de avance.
 - Revisar continuamente la estructura y desarrollo del trabajo.
- 4- El tutor debe llevar un registro de encuentros sean virtuales o presenciales de los estudiantes a las asesorías pautadas, de no cumplir, el mismo tiene la posibilidad de hacerlo saber a la Coordinación de Trabajo Especial de Grado y de ser necesario en última instancia pedir la suspensión del estudiantes a continuar con el trabajo de grado.
- 5- El tutor es el responsable de dar la aprobación a los estudiantes del Anteproyecto y Proyecto para que sea consignado ante la coordinación para ser evaluado.
- 6- Una vez transcurrida más del 70% de las asesorías y el tutor no ha manifestado el incumplimiento de algunos de los estudiantes a su cargo, no podrá suspender la continuación del trabajo.
- 7- El asesor es el único que esta autorizado para cambiar los títulos de los trabajos de investigación, una vez que el mismo ha sido registrado, para ello debe dirigir una carta a la coordinación del trabajo especial de grado en donde de los alegatos suficientes al caso.

- 8- El Asesor tendrá como responsabilidad asistir a los tesisistas en el desarrollo y apoyo de las siguientes actividades:
 - Revisión de las normas del Instituto para la elaboración del Trabajo Especial de Grado
 - Formulación de los Objetivos de Investigación
 - Elaboración de Citas Bibliográficas
 - Selección del Diseño Metodológico
 - Orientación sobre las de Normas de Transcripción
 - Escogencia y Diseño de los Instrumentos de recolección de datos
 - Definición de los métodos y técnicas para la Validación y Confiabilidad de los instrumentos de recolección de datos
 - Adecuación del mecanismo más propicio para la Presentación de Resultados
 - Aprobación del trabajo en cuanto a sus aspectos metodológicos para su presentación
 - El tutor debe acogerse a la normativa establecida para el desarrollo y presentación del Trabajo Especial de grado.
- 9- Firmar el registro de asistencia de tutorías, además de consignar los documentos que en algún momento le sean exigidos.
- 10- Mantener informado a la Coordinación de Trabajo Especial de Grado sobre el avance de los trabajos.
- 11- Cumplir con su horario de asesoría establecido.
- 12- El tutor asume la responsabilidad total por la calidad del trabajo ante la institución.

DE LOS TESISISTAS

1. Los estudiantes están considerados como los responsables del desarrollo total de la investigación, dentro de sus funciones:
 - Cumplir con los requerimientos y el cronograma establecido.

- Es obligatorio asistir a todas los encuentros pautados por el tutor, sean virtuales o presenciales.
- Cumplir con las entregas y correcciones realizadas por el tutor.
- Registrar la asistencia a las asesorías en el reporte de avance.
- Llevar el registro de las correcciones pautadas por el tutor.
- Informar a la Coordinación de Trabajo Especial de grado si no se esta cumpliendo con la asesoría por parte del tutor.
- Hacer entrega a tiempo al tutor del trabajo para sus diferentes correcciones.
- Fichar, consultar diferentes referentes.
- Asistir con carácter obligatorio a las reuniones pautadas por la Coordinación.
- Presentar y consignar las documentaciones exigidas por la Coordinación.
- Respetar al tutor y los jurados.
- Ser puntual en las entregas del Anteproyecto y Proyecto

ELEMENTOS DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

- 1- La Portada debe contener el membrete de la institución en mayúscula y en negrita en la parte superior, seguidamente en el centro se coloca el título del trabajo en mayúscula, especio sencillo en forma piramidal, consecutivamente en la parte inferior de la hoja a la derecha se colocan los autores, el tutor y al final el lugar, mes y año centrado.
- 2- La Contra Portada contiene los mismos elementos de la portada, pero debajo de título debe colocar: Anteproyecto para optar al Título de Técnico Superior Universitario en XXXXXXXXXXXXXXXX o Proyecto de Trabajo Especial de Grado para optar al Título de Técnico Superior Universitario en XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX.

- 3- La Carta de Aceptación o Aprobación del Tutor, Carta de la Empresa, Agradecimiento, Dedicatoria, Lista de Cuadros, Lista de Gráficos y el Resumen (Ver ejemplos en los anexos)
- 4- La Introducción debe partir de una general que caracterice el área de investigación y sucesivamente señalar los aspectos esenciales, sin detallar pormenores pero exponiendo los elementos que dan origen al estudio, el propósito de la investigación a grosso modo, sus posibles causas, consecuencias y alternativas de solución y finalmente la estructura del trabajo.
- 5- El Planteamiento del Problema, debe esbozar los elementos que hacen suponer una problemática que amerita ser estudiada a través de un estudio de investigación. Para ello debe plantear un texto macro en donde se describe o se caracteriza el área donde se centra el estudio de manera general y se incluyen elementos que permiten de manera coherente incluir el problema, consecutivamente se presenta el contexto meso en el cual se dan a conocer y se explican aspectos mas específicos y significativos que de alguna manera ayudan a dar entrada a la problemática que se asumirá en la investigación, finalmente en contexto micro, se debe describir de manera amplia las causas y consecuencias que originan la situación objeto de estudio. Para finalizar debe presentar las interrogantes que orientan la disertación.
- 6- Es importante que el planteamiento del problema sea sustentado y apoyado en autores referenciales que respalden el problema, es de hacer notar que estos deben incluirse en el contexto macro y macro ya que, en el micro lo que debe es describir el problema.
- 7- La redacción del planteamiento es muy importante, por lo cual, se debe ser coherente entre las ideas planteadas, evitando las redundancias y cumpliendo con cada uno de los contexto en su orden en el que le corresponden, sin devolverse en el discurso y mezclar cada uno de ellos.
- 8- Los Objetivos de la Investigación, tienen vinculación directa con los propósitos del estudio y las interrogantes, por ello se debe plantear un objetivo

general que indique el alcance de la disertación y los específicos que ayudan a lograr al objetivo general

- 9- La Justificación debe plantear los aspectos que denotan la importancia, trascendencia, pertinencia, aportes al contexto de estudio, a otras investigaciones y las implicaciones de llevar a cabo la investigación
- 10- Los Alcances especifican hasta donde llegará el estudio, estos deben estar en correspondencia con el objetivo general
- 11- El estado del arte, constituye todo los elementos referenciales que fundamentan la investigación, es aquí donde se construye el constructo que asume el investigador para sustentar la disertación. Está integrado por todos los elementos que integran el Capítulo II
- 12- El Antecedente de la Organización debe especificar la historia de la empresa, razón social y otros aspectos que se puedan destacar. La filosofía participativa: Visión, Misión, Objetivos Organizacionales, Valores, entre otros.
- 13- La Estructura Organizativa debe explicar como esta constituida la empresa (Vertical, Horizontal) de manera sustentada y luego relacionar con el organigrama.
- 14- Los Antecedentes de la Investigación, son los estudios ya realizados que sirven para orientar el trabajo, es necesario seleccionar los estudios que tengan preferiblemente el mismo alcance del estudio que se esta desarrollando. Para este caso se deben describir como mínimo cinco (5) antecedentes, a los cuales se le deben describir los siguientes aspectos: Autores, Año, Título del trabajo, Problemática de manera clara y precisa, Objetivo general, Metodología (todos los aspectos), los Resultados y Hallazgos y Finalmente la Relación y Aportes al Estudio. Deben estar desarrollados en cuatro párrafos cada uno de ellos.
- 15- Las Bases Teóricas, deben guardar correspondencia con las variables de la investigación, además de incluir todos los sustentos teóricos que respaldaran el estudio, los cuales deben estar bien sustentados con citas o fuentes. Estos referentes no deben exceder a 5 años de vigencia.

- 16- Las Bases Legales, son los sustentos de documentos reglamentarios que fundamentan la investigación, deben seleccionarse aquellos que de alguna manera se relacionen con el estudio, en el caso de la disertación que no presenten este tipo de fundamentos lo debe hacer saber en el punto de manera explícita.
- 17- La Definición de Términos Básicos, incluye todos aquellos vocablos que de alguna manera fueron presentados durante el desarrollo del estudio y no quedaron bien definidos. Se deben incluir mínimo 30 definiciones y deben estar organizados alfabéticamente. Ejemplo:
- Comunidad:** Conjunto de seres humanos o familias que habitan en un lugar determinado. (Pérez, 2010, p.12)
- 18- El Cuadro de Operacionalización de las Variables (ver anexo) en función a los objetivos específicos que se presentan en el trabajo.
- 19- La Metodología es un aspecto fundamental en la investigación ya que ella determina la forma o manera de cómo se abordará el objeto de estudio, por ello, se debe sustentar muy bien cada uno de los aspectos que la integran. Dentro de este punto debe incluir Tipo y Diseño de Investigación, Población y Muestra, Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos, Validez y Confiabilidad y Técnica de Análisis de los Resultados.
- 20- La Presentación y Análisis de Resultados, debe estar constituida por los cuadros con la distribución de las respuestas obtenidas, la representación gráfica donde se indica el número del ítem, el porcentaje de las respuestas y finalmente la interpretación y análisis de los datos obtenidos, el cual debe estar sustentado con referentes teóricos que se encuentran en el capítulo II.
- 21- Las Conclusiones y las Recomendaciones. Las conclusiones deben estar enfocadas en cada uno de los objetivos específicos y en las diferentes dimensiones e indicadores abordados en la investigación, lo que constituye los hallazgos al estudio y las recomendaciones deben plantearse de manera profunda que tengan pertinencia con lo que se ha estudiado y deben estar dirigidas a los diferentes elementos estudiados.

- 22- La Propuesta debe estar enmarcada de acuerdo a los requerimientos de su especialidad y debe desarrollar los puntos que en las secciones posteriores se les indica. (Esto en caso de la investigación que lo requiera)
- 23- Las Referencias constituyen los diferentes documentos e información que se usaron en la investigación, se deben hacer en función a las normas que se integran en secciones posteriores en este manual).
- 24- Finalmente se presentan los anexos, los cuales deben ser organizados y presentados como se integran en la estructura.

DEL ANTEPROYECTO

1. El ANTEPROYECTO, debe ser entregado a la Coordinación de Trabajo Especial de Grado a la fecha indicada, la cual estará comprendida entre treinta (30) y cuarenta y dos (42) días calendarios a partir de la fecha de inicio de clases del semestre regular. Quien no haga la entrega del mismo en el lapso correspondiente deberá inscribirlo nuevamente en el período académico siguiente.
2. Con la entrega del ANTEPROYECTO de Trabajo Especial de Grado, se deberá entregar la carta de aceptación del tutor, conjuntamente con la aceptación por parte de la empresa en original. **De no entregar ambas cartas no será recibido el ANTEPROYECTO.**(Anexos)
3. El ANTEPROYECTO de Trabajo Especial de Grado deberá tener elaborado el o los instrumentos de recolección de datos, y deberá tener anexo el instrumento para ser validado. El instrumento de validación será el sugerido por el tutor, así como también el cronograma de actividades. El Jurado examinador designado por la Coordinación de T.E.G. tendrá como responsabilidad la aprobación o no del anteproyecto, así como también validar los instrumentos de recolección de datos. Adicionalmente el investigador podrá someter a validación sus instrumentos con terceras personas.

4. El ANTEPROYECTO de Trabajo Especial de Grado, **deberá ser redactado en tiempo futuro, en tercera persona, con un lenguaje técnico**, sin rodeos, claro, preciso, evitando las ambigüedades, con un orden lógico, coherente y en correspondencia a lo dictaminado.
5. El ANTEPROYECTO deberá ser entregado a la Coordinación de Trabajo Especial de Grado de la siguiente manera: dos (02) ejemplares encuadernado en cartulina Azul: Informática, Roja: Publicidad y Mercadeo, Vino Tinto: Administración de Empresa y Recursos Humanos en espiral (preferiblemente en el tornillo de alambre).
6. El Anteproyecto para el momento de su entrega ante la coordinación, debe estar identificado en la caratula del encuadernado en la esquina superior derecha con la sigla de su carrera y el número asignado al momento de inscribir el título. La calcomanía debe medir tres centímetros de largo por dos centímetros de ancho. Dentro de la misma se debe colocar el código.
7. El proceso de evaluación estará comprendida con presentación del documento formal de la investigación consignado por el estudiante.
8. El ANTEPROYECTO de Trabajo Especial de Grado deberá contener los siguientes aspectos:

- a- **Portada (ver anexo)**
- b- **Contra Portada (ver anexo)**
- c- **Carta de Aceptación del Tutor**
- d- **Carta de Aprobación de la Empresa**
- e- **Índice General (Ver anexo)**
- f- **Lista de Cuadros (si los hay) (Ver anexo)**
- g- **Lista de Gráficos (si los hay) (Ver anexo)**
- h- **Introducción.**
- i- **CAPÍTULO**
 - I EL PROBLEMA**
 - Planteamiento y Delimitación del Problema.

- Objetivos de Investigación.
- General
- Específicos
- Justificación.
- Alcance y Limitaciones.

II ESTADO DEL ARTE

- Conceptualización de la Organización.
- Filosofía Participativa. (Visión, Misión, Objetivos, Valores)
- Estructura Organizativa.
- Antecedentes de la Investigación.
- Bases Teóricas.
- Bases Legales (Si las hay)
- Definición de términos básicos.

III MARCO METODOLÓGICO

- Tipo y Diseño de la Investigación.
- Población y Muestra.
- Variables de Investigación
- Técnicas e Instrumentos de Recolección de datos.
- Validez y confiabilidad de los instrumentos.
- Procedimientos para analizar los resultados.

REFERENCIAS

ANEXOS

- A- Instrumento de Recolección de Datos.**
- B- Formato de Validación.**
- C- Cronograma de Actividades.**

PROYECTO

1. Una vez aprobado el ANTEPROYECTO, el tesista podrán iniciar la elaboración del Proyecto del Trabajo Especial de Grado para su posterior defensa.

2. Con el Proyecto del Trabajo Especial de Grado deberá entregar la carta de aprobación previa por parte del tutor (obligatorio) (ver anexo) y carta de la empresa.
3. El Proyecto de Trabajo Especial de Grado deberá ser redactado en tiempo pasado, en tercera persona, con lenguaje técnico y su extensión dependerá del tema desarrollado.
4. El Proyecto del Trabajo Especial de Grado, deberá ser entregado en la fecha indicada ante la Coordinación.
5. El Proyecto del Trabajo Especial de Grado deberá ser entregado en las siguientes condiciones: dos versiones encuadernadas en cartulina sencilla, espiral de metal y el color según la carrera.
6. Una vez entregada el Proyecto de Trabajo Especial de Grado a la Coordinación le asignará fecha para defensa, la cual será publicada con siete (7) días de anticipación.
7. Una vez defendido y aprobado el Trabajo Especial de Grado el alumno tendrá quince (15) días continuos para realizar las últimas observaciones si las hay, y hacer entrega formal de dos (02) ejemplares originales empastados en percalina con los siguientes colores: Informática: Azul; Publicidad y Mercadeo: Rojo y Administración de Empresas y Personal: Vino Tinto, los cuales deberán contener logotipo y membrete de la institución en letras doradas (ver anexo). Además deberá entregar dos copias del Trabajo Especial de Grado en CD, en formato Word.
8. EL PROYECTO de Trabajo Especial de Grado deberá contener los siguientes aspectos

a- Portada (Ver anexo)

b- Contra Portada. (Ver anexo)

c- Carta de Aprobación del Tutor. (Ver anexo)

d- Carta de la Empresa. (Ver anexo)

e- Dedicatoria

- f- Reconocimientos**
- g- Índice General. (Ver anexo)**
- h- Lista de Cuadros. (Ver anexo)**
- i- Lista de Gráficos. (Ver anexo)**
- j- Resumen (Ver Anexo)**
- l- Introducción.**
- k- CAPÍTULO**
 - I. EL PROBLEMA**
 - Planteamiento y Delimitación del Problema.
 - Objetivos de Investigación.
 - General
 - Específicos
 - Justificación.
 - Alcance y Limitaciones.
 - II. ESTADO DEL ARTE**
 - Conceptualización de la Organización.
 - Filosofía Participativa. (Visión, Misión, Objetivos, Valores)
 - Estructura Organizativa.
 - Antecedentes de la Investigación.
 - Bases Teóricas.
 - Bases Legales (Si las hay)
 - Definición de términos básicos.
 - III. MARCO METODOLÓGICO**
 - Tipo y Diseño de la Investigación.
 - Población y Muestra.
 - Variables de Investigación.
 - Técnicas e Instrumentos de Recolección de datos.
 - Validez y confiabilidad de los instrumentos.
 - Procedimientos para analizar los resultados.
 - IV. ANÁLISIS Y PRESENTACIÓN DE RESULTADOS.**

V CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

VI PROPUESTA

Especialidad de Informática:

- Título
- Objetivos (General y Específicos)
- Justificación
- Alcance y limitaciones
- Descripción de la metodología aplicada al estudio
- Descripción del problema utilizando herramientas gráficas como los diagramas de flujo de datos (DFD)
- Uso de las herramientas y técnicas de recolección de datos para obtener las necesidades de los usuarios y requerimientos del negocio
- Descripción y análisis de las necesidades y requerimientos
- Estudio de factibilidad técnico, operativo y económico.
- Descripción de la propuesta utilizando las herramientas gráficas como los diagramas de flujo de datos (DFD), diagrama entidad relación (DER), las tablas de la base de datos, interfaz de usuario de entrada y salida (pantallas y reportes) entre otros
- el desarrollo y presentación del plan de implementación del software del mercado
- ó el plan de trabajo para el adiestramiento y documentación del software

Especialidades de: Administración de Empresa y Administración de Personal:

Los Trabajos Especiales de Grado (T.E.G), cuyo propósito final sea una Propuesta, tales como: Diseño de un Manual, Programas, Procesos, Estrategias y Proyectos Factibles entre otros, les corresponderá un Capítulo adicional (VI). Lo que ameritará un tiempo y dedicación extra, según sea el caso, para su construcción.

Por consiguiente, el Investigador, no solamente debe manejar todo lo concerniente a la estructura metodológica de una Tesis de Grado, sino que también las relacionadas con el Diseño y Elaboración de la Propuesta. De ahí, que debe estar consciente del tiempo disponible para ello en el semestre para su entrega. Aclaratoria que se efectúa, para que no existan dudas en cuanto al reto a asumir y cumplir al respecto, sin que con ello se desanime al estudiante.

Elementos o aspectos para el diseño de una propuesta.

- Título.
- Introducción (diferente a la de la Tesis).
- Diagnóstico Institucional.
- Marco Teórico (distinto al de la Tesis).
- Objetivos de la Propuesta.
- Justificación sustentada en función al análisis e interpretación de los resultados.
- Índice de Contenido de la Propuesta a desarrollar.
- Desarrollo de la Propuesta.
- Costo (opcional va a depender del alcance de la propuesta).

Especialidad. Publicidad y Mercadeo:

- Planteamiento de la propuesta para Campaña Publicitaria
- Objetivo General (este es el 4to. Objetivo específico del Capítulo I)
- Objetivos Específicos (tres mínimo)
- Justificación de la Propuesta
- Público Objetivo al que está dirigida la Campaña Publicitaria
- Etapas de la Organización (realizar en cuadro, respectivamente con su análisis)
- Etapas del Producto (realizar en cuadro, respectivamente con su análisis)

- Matriz o Análisis DOFA (realizar en cuadro)
- Análisis de la Competencia
- Briefing de Medios
- Calendario de Medios (realizar en cuadro, respectivamente con su análisis)
- Cuadros de Selección de Soportes para Medios
- Programación o distribución del Presupuesto en porcentajes.
- Cuadros de Medios.
- Análisis del mensaje de la Campaña Publicitaria
- Estrategia creativa de la Campaña Publicitaria
- Expresión Creativa: USP (Propuesta Única de Venta)
- Copy Strategy
 - Star Strategy: Un físico
 - Un Carácter
 - Un Estilo
- Formatos Publicitarios para la creación de comerciales de TV, Cine o cuñas radiales
- Story Board para los comerciales de TV o Cine
- Guión de Radio (En cuadro)
- Artes Finales de los mensajes publicitarios en los medios impresos.
- Análisis de cada anuncio de medio impreso. (Este análisis debe llevar: diseño, diagramación, explicar cada uno de los elementos del diagramado como: texto (tipografía), slogan (tipo de slogan utilizado), representación gráfica (de qué tipo es y explicar la diagramación del mismo), imágenes, fondo).
- Cuadros de los presupuestos de los mensajes impresos. (Volantes, afiches, trípticos, dípticos, polípticos, catálogos, folletos, pendones, entre otros.).

REFERENCIAS

ANEXOS

- A- Instrumento de Recolección de Datos.
- B- Formato de Validación.

C- Cronograma de Actividades.

LA OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES

Definir operacionalmente una variable significa descomponerla en sus elementos constitutivos que permitan aprehenderla en sus manifestaciones concretas o empíricas que la hacen observable y si es posible cuantificable o medible, o mejor dicho descriptibles y aprensible por el investigador. Este proceso de definición es necesario porque las variables suelen presentarse en forma muy amplia y abstracta que las hace no comprensible al común de las personas e incluso de los propios investigadores.

Ese proceso de definición se dificulta porque el nivel de generalización y abstracción inicial de las variables impide tener una interpretación homogénea, generando por lo tanto variadas acepciones de un estudio a otro en el mismo contexto y área. El problema fundamental se presenta porque es necesario que haya una absoluta correspondencia (validez) entre la variable y la información última que se recoge y debe analizarse para derivar decisiones o arribar a los resultados deseados con el estudio.

La operacionalización de variables se conoce también bajo la denominación de subvariabilización, según Calello y Neuhaus (1985), este proceso de precisión de la variable para hacerla más tangible y comprensible, tanto al investigador como a los afectados e involucrados con la situación a estudiar no es otra cosa que buscar la forma para establecer con precisión los elementos que conforman la variable en su contexto general, de modo que se torne más específica y menos abstracta que en su definición nominal. De ahí que al intentar operacionalizar una variable lo que suele hacerse es derivar aspectos concretos y se es posible empíricos que permitan aprehender la variable en toda su significación y alcance, según los propósitos y aspiraciones del estudio. Por lo cual es necesario intentar buscar la mayor cantidad de esas manifestaciones concretas y luego analizarlas en función de los propósitos que se persiguen para descartar las que no se ajusten exactamente a lo deseado en el estudio.

Como ya se indicó, para operacionalizar una variable se debe cumplir como mínimo con estos tres pasos: la definición nominal, la definición real y la definición operacional.

El primer paso, es la definición nominal, cuyo eje central no es otra cosa que la definición conceptual de la variable; lo cual puede hacerse mediante la revisión bibliográfica, una primera fuente a consultar para abordar esa definición son los diccionarios, también lo son los trabajos vinculados al estudio o investigación que se está realizando y que pueden servir de antecedentes. Otras fuentes son los expertos en el tema de estudio, la observación informal de la propia situación problema u objeto de la investigación. Las fuentes o apoyo a emplear para arribar a una aceptable definición conceptual de la variable depende del tipo de variable a estudiar (aquí debe tenerse presente los tres criterios señalados en puntos anteriores: la validez, el impacto y la factibilidad). Una vez que se ha definido la variable conceptualmente, se procede precisar sus dimensiones, tarea del segundo paso.

El segundo paso es la definición real de la variable, que consiste en generar o derivar de la variable en su definición nominal las dimensiones que permitan hacerla menos abstracta y más comprensible a los interesados en su análisis.

Tercer paso La derivación de indicadores o definición operacional. La meta de este paso es encontrar indicadores válidos que representen cada dimensión o la variable en su conjunto, se trata aquí de encontrar información precisa que sirva para valorar o juzgar la situación en estudio. Esto exige en primera instancia, desde nuestra óptica, precisar lo que en el contexto de este trabajo se va a entender por indicadores. Para nuestros propósitos connotamos como indicador las evidencias últimas de una variable, las cuales pueden traducirse en enunciados para ítems de un instrumento de observación, registro, medición y análisis.

En otras palabras, un indicador es una evidencia tangible, concreta y representativa de la dimensión o la variable objeto de estudio.

Es necesario aclarar que el indicador:(evidencia o información que se supone traduce la esencia de la situación a estudiar, pero no por ello toda evidencia tangible es siempre un indicador válido de la variable en estudio; esto es debido a que los

indicadores son construcciones o derivaciones hechas por quienes encaran el estudio, son creaciones del hombre, y por lo tanto están sujetas a validación, e interpretación, de acuerdo a los propósitos del estudio. Sin embargo, es necesario aceptar que los indicadores son las manifestaciones más próximas al investigador, los mismos le sirven o le suministran información relevante para establecer inferencias y arribar a apreciaciones sobre la realidad de la situación estudiada.

Vamos a intentar de inmediato explicar este proceso de derivación de indicadores con varios ejemplos, supongamos que se quiere evaluar el estado de ánimo de una persona; podríamos tomar la risa o el ceño fruncido de esa persona como evidencias de su estado de ánimo. Ambas manifestaciones son indicios del estado de ánimo, por eso se les denomina indicadores. Esto permite ratificar que los indicadores en terminología técnica de la investigación equivalen a manifestaciones concretas que ayudan al investigador a realizar inferencias sobre la realidad estudiada. Otro ejemplo propicio para ejemplificar la derivación de indicadores lo es la variable rendimiento estudiantil. Esta suele apreciarse por varios indicadores como: el promedio de calificaciones, la proporción de alumnos con eficiencia uno (esto equivale a los estudiantes que aprueban todos, las asignaturas que cursan por lapso académico), porcentaje de alumnos aprobados aplazados, porcentaje de deserción etc. Con esto es posible decir que la variable rendimiento estudiantil suele manifestarse mediante los promedios de calificaciones, los índices de aprobados, aplazados y desertores. Estos indicadores son los más utilizados en la bibliografía y publicaciones estadísticas para referirse a desempeño de los estudiantes.

FUNCIONES DEL TUTOR EN LA DEFENSA

1. Atender las sugerencias de los miembros del Jurado, en caso que las hubiere.
2. Asistir puntualmente al acto de la defensa de la tesis, salvo causa de fuerza mayor, lo cual deberá participar con cuarenta y ocho (48) horas de antelación.
3. El tutor podrá gozar de la prerrogativa anterior en una sola oportunidad por período académico; es decir, de no presentarse en la segunda fecha programada

por la Coordinación de Trabajo Especial de Grado, para defensa de su autorizado, el tesista deberá defender su trabajo en el próximo período académico.

4. Firmar o inicializar todas las hojas del ANTEPROYECTO y el PROYECTO del Trabajo Especial de Grado.

DEL JURADO

1. La Coordinación de Trabajo Especial de Grado nombrará para cada Trabajo Especial de Grado un Jurado integrado por dos (02) profesionales.
2. Son jurados del Trabajo Especial de Grado, los miembros del personal docente y de investigación del Instituto Universitario de Tecnología José María Carreño, a quienes se comisione la evaluación del trabajo hecho por los estudiantes, para optar a un título académico.
3. Una vez entregado el Proyecto ante la Coordinación de Trabajo Especial de Grado del Instituto Universitario de Tecnología José María Carreño, se oficiará los nombramientos de los Jurados y se publicaran las fechas para las defensas.
4. Se entregarán dos (02) copias del Trabajo Especial de Grado para ser suministrado a cada miembro del jurado.
5. Los trabajos Especiales de Grados recibidos serán entregados al Jurado por lo menos quince (15) días continuos antes de su defensa. Este determinará si la tesis cumple con los requisitos establecidos para ser defendida. En caso contrario, el presidente del Jurado o en su defecto, cualquiera de sus miembros debe notificar a la Coordinación de Trabajo Especial, por los menos con cinco (03) días hábiles de antelación a la fecha de defensa del Trabajo Especial de Grado y entregar por escrito las observaciones correspondientes. El (los) Tesista (s) será (n) notificado (s) a través de la Coordinación de Trabajo Especial de Grado, acerca de esta decisión, los cuales tendrán un lapso de diez (10) días calendarios para realizar las modificaciones y entregarlos nuevamente a la coordinación.

6. Si el Trabajo Especial de Grado cumple con los requisitos técnicos y metodológicos para ser defendido, se procederá a fijar la fecha, hora y lugar para el acto de defensa del Trabajo Especial Grado y se deberá notificar por escrito a los interesados, en caso contrario deberá realizar nuevamente las modificaciones y se le asignará una nueva fecha de defensa para el próximo período académico. La Coordinación de Trabajo Especial de Grado informará la celebración de dicho acto, a través de carteleras, hojas informativas, comunicaciones y otros medios.

FUNCIONES DEL JURADO EVALUADOR

I. Previas a la defensa oral del Trabajo Especial de Grado:

- Cada miembro del Jurado recibirá un ejemplar del Trabajo Especial de Grado, la descripción de cada uno de los aspectos a evaluar, así como un formato para asentar sus observaciones.
- En caso que algún miembro del Jurado encuentre severas observaciones al Trabajo Especial de Grado, podrá ponerse en contacto con los otros miembros del jurado, para lo cual la Coordinación de Trabajo Especial de Grado, le suministrará la información necesaria. Si el Jurado conjuntamente con el Tutor, consideran que el trabajo no procede para la defensa, podrán sugerir el retiro del mismo ante La Coordinación de T.E.G, para lo cual al participante se le remitirá la comunicación respectiva.

II. Durante el acto de defensa del Trabajo Especial de Grado:

- El tiempo máximo de espera por la presencia de algún miembro del Jurado, para iniciar el acto, será de treinta (30) minutos, salvo casos de excepciones y previo aviso, ante lo cual los miembros restantes decidirán al respecto. En caso de ser suspendido el acto de la defensa se levantará el acta respectiva. En caso de que el expositor del trabajo de grado falte, los miembros del jurado levantarán el acta de suspensión y someterán a

consideración del Consejo Académico para que este fije posición de la inasistencia del ponente, por lo cual, si es una situación de fuerza mayor, debe exponer por escrito y de manera documentada las causas que le imposibilitaron no estar a la hora de la defensa a fin de estudiar las causas, sin embargo la ausencia del estudiante a la fecha pautada para la defensa es un alegado para ser reprobada la misma.

- El Jurado está compuesto por el tutor y dos (02) miembros principales; uno de ellos fungirá de Presidente y otro como Secretario.

Atribuciones del Presidente:

- Abrir el acto de la defensa de grado.
- Informar a los asistentes acerca de las condiciones de la defensa (tiempo, procedimientos en general, otros).
- Dirigir la discusión del Jurado durante la evaluación del Trabajo.

Atribuciones del Secretario:

- Elaborar el acto de evaluación.
 - Leer los resultados de la evaluación a los interesados.
 - Cerrar el acto de la defensa.
- Durante el transcurso de la presentación oral del Trabajo Especial de Grado, los miembros del Jurado deberán mantener una conducta formal, académica y evitar discusiones entre sí, en presencia del tesista.
 - La calificación definitiva del Trabajo Especial de Grado se establecerá por consenso o por promedio, de acuerdo con la decisión que tome el Jurado.
 - En el caso de que el Trabajo Especial de Grado sea reprobado, **deberá establecerse en acta adicional** los aspectos a reformular, con las correspondientes explicaciones, así como también, el tiempo en el cual el participante deberá presentar nuevamente el Trabajo, dependiendo si las observaciones.
 - En caso de que el Trabajo Especial de Grado sea aprobado con observaciones, los tesisistas tendrán 15 días continuos contados a partir del día siguiente para corregirlo y presentarlo al Jurado examinador

(presidente- secretario), para comprobar su corrección y posteriormente autorizar su empastado.

- Una vez aprobado el Trabajo Especial de Grado, el tutor conjuntamente con el participante, firmarán un acta, mediante la cual se comprometen a entregar dos (02) ejemplares empastados del Trabajo Especial de Grado, más dos copias grabadas en CD (debidamente grabadas con las normas de transcripción establecidas en este instructivo, todo en un solo archivo, ver punto “del Mecanografiado y la impresión), en formato Word, en un plazo no mayor de 15 días hábiles. Dicho requisito es indispensable para emitir la solvencia académica que indica la culminación del proceso.
- Una vez realizada las correcciones por parte del alumno, el presidente y secretario del jurado firmará una carta autorizando para que los estudiantes procedan al empastado.

ASPECTOS ÈTICOS

Se deben observar, entre otros, tres aspectos:

1. De acuerdo a la naturaleza de la investigación es necesario prever aquellas situaciones, procedimientos o información, que pudieren perjudicar física, psicológica o socialmente a las personas o institutos que participen o pudieran estar involucradas en la investigación.
2. En la elaboración del Trabajo Especial de Grado, como en todo trabajo científico, se debe observar estrictamente la “honestidad intelectual” que se evidencia en citar correctamente las fuentes de informaciones bibliográficas o de otra índole, y en respetar la propiedad intelectual de otros autores. En este sentido, hechos tales como la incorporación, como si fuesen propios (al no citar debidamente las fuentes), de párrafos, textos, datos o resultados de otros investigadores, son considerados una falta ética que pudiera conducir a las

sanciones académicas y disciplinarias correspondientes. El plagio, en todas sus formas, es sancionable.

3. En el caso de que la investigación se realice sobre alguna organización, institución o empresa específica, el Trabajo Especial de Grado podrá resguardar el anonimato de la misma, si así es requerido.

DEL RESUMEN

Un resumen es un sumario completo acerca del contenido de una publicación (en este caso del Trabajo Especial de Grado), el cual permite que los lectores reconozcan con rapidez el contenido. El resumen del Trabajo Especial de Grado **No es una introducción y no debe en ningún caso confundirse, sustituirlo o solaparse con esta última.**

Un resumen bien elaborado es uno de los elementos más importante del trabajo. Por lo general, la mayoría de las personas tendrán su primer contacto con éste, con solo ver el resumen, mientras realizan una búsqueda bibliográfica, podrán decidir con base, si leen el artículo o documento completo. El resumen necesita ser compacto en su información, pero también legible, organizado y ser breve como le resulte posible.

El resumen deben escribirse en tiempo pasado y no deben en ningún caso exceder de una cuartilla, es decir una página de máximo 25 líneas o 300 palabras. Coloque los aspectos más relevantes del Trabajo y debe presentar de manera corrida sin hacer espacios entre los párrafos o ideas y en espacio sencillo. Al final deben colocarse los descriptores que son palabras que están relacionadas con el estudio. (Ver Anexo).

DEL MECANOGRAFIADO Y LA IMPRESIÓN

Los Trabajos Especiales de Grado deben cumplir los siguientes requisitos:

- (a) Los márgenes a usar serán: de cuatro (4) centímetros del lado izquierdo, para permitir la encuadernación del volumen, y de tres (3) centímetros por los

lados derechos, superior e inferior de la pagina. El margen superior de la primera pagina de cada nuevo capítulo debe ser de cinco (5) centímetros.

- (b) Debe realizarse en papel bond base 20, tamaño carta. El mismo debe ser utilizado en todo el documento. En lo posible los cuadros y gráficos se presentarán en tamaño carta. Cuando por razones de legibilidad resulte necesario un formato mayor, se presentarán como plegados tamaño carta, encuadernados donde corresponde. En ningún caso se aceptarán cuadros o gráficos sueltos.
- (c) Se establece como tipo de letra para el Trabajo Times New Roman, Arial o Courier New, tamaño 12.
- (d) Se dejara una sangría de cinco (5) espacios o 1 cm en el margen derecho de la primera línea de cada párrafo y a ambos márgenes en cada línea de las citas textuales largas, es decir, de más de cuarenta (40) palabras.
- (e) Las páginas preliminares se numeran con números romanos en minúsculas, en forma consecutivas, comenzando con la página del título, que se entenderá será i, sin que la cifra se coloque en la página, al igual que la contra portada, el resto debe ser numerada. Todas las páginas del texto y los materiales de referencia se numeran con cifras arábicas, comenzando con la página de la introducción en 1 y así continuamente hasta la última página.
- (f) Los capítulos, las listas de referencia y los anexos deben comenzar en una página nueva. En la primera página de cada capítulo, arriba y al centro, se presentara la identificación del mismo con la palabra: CAPÍTULO y el número romano que indica el orden (I,II,III,). Debajo también centrado, se escribirá el título del capítulo en letras mayúsculas. Dentro de cada capítulo se puede tener desde uno hasta cuatro niveles de encabezamientos para identificar las secciones y subsecciones. Estos encabezamientos pueden ir numerados a criterios del autor.
- (g) El texto y los títulos de varias líneas se escribirán con interlineado de espacio y medio. Se utilizara espacio sencillo entre líneas para el mecanografiado de las citas textuales de más de cuarenta (40) palabras. No se dejara espacio

adicional entre los párrafos del texto. El espacio triple se utilizará después de los títulos de capítulos, antes y después de los encabezamientos de secciones, así como también antes y después de los cuadros y gráficos titulados que se presenten entre párrafo del texto.

- (h) Los títulos y subtítulos que se manejen dentro del trabajo van en negrita.
- (i) Las citas en el texto se utilizan para presentar información y datos tomados de otros trabajos e identificar las fuentes de referencia.
- (j) Cuando se toma el material textualmente de otro trabajo, de algún instrumento o de instrucciones dadas a los sujetos en el proceso de la investigación, debe ser reproducido palabras por palabras exactamente igual como aparece en la fuente. Si existiera algún error, gramatical o de otro tipo, que pueda confundir al lector, luego de error se coloca la expresión sic, en letras itálicas o subrayadas y entre paréntesis.
- (k) Las citas de contenido textual, así como también las citas en forma de paráfrasis y resúmenes elaborados a partir de ideas tomadas de otros trabajos, siempre deben ir acompañadas de los datos que permitan localizar las fuentes. Para ello se utilizará el estilo autor-fecha de notas incorporadas al texto y relacionadas con la lista de referencias. En este estilo, el apellido del autor y el año de la publicación de la obra se insertaran en los párrafos, añadiendo el número de la página o páginas, capítulos o cuadros y gráficos relacionados con la referencia de ser el caso. Ejemplo:

Cita Textual (Menos de cuarenta palabras)

La metodología constituye un eje fundamental para cualquier investigación, al respecto Camperos (2009) expresa que "...la misma tiene la función principal de delinear la forma de cómo será abordada el contexto objeto de estudio" (p.12). Desde esta perspectiva se puede inferir que la metodología es un aspecto transcendental ya que permite establecer todos los elementos que técnicos que permitirán llevar a cabo el estudio. Si la cita se corta al principio de la cita debe llevar tres puntos e iniciar en minúscula, si es tomada desde el

principio debe iniciar en mayúscula, si se corta en el cualquier parte de la cita para recortar debe llevar cuatro puntos y así continuar la cita, si se corta al final debe llevar tres puntos.

Cita Textual (Más de Cuarenta Palabras)

En relación a este aspecto Olivares (2000) señala:

La metodología permite trazar el camino a seguir para construir los objetos y buscarles soluciones o respuestas. Decir esto, es asumir una postura explícita ante el conocimiento, cómo se concibe, lo que es lo mismo, la epistemología. De igual manera supone elegir una determinada concepción de ciencia que va acompañada de la teoría sobre la realidad de los fenómenos a estudiar. Escoger una perspectiva u otra, significa condicionar los procedimientos y resultados del estudio a los postulados del enfoque seleccionado. (p.62)

Citas Referenciales

Parafraseando lo planteado por Valestrini (2009), se puede considerar la metodología como el proceso de determinación de las técnicas y recursos para obtener la información del contexto de estudio y cómo esta puede ser válida y fiable para la disertación.

- (l) Los números de todas las páginas se colocaran centrados en la parte inferior incluyendo las preliminares y las páginas de todo el trabajo.
- (m) Las enumeraciones dentro del trabajo deben hacerse con números o con letras, por ejemplo si se usan letras son en minúscula y entre paréntesis: (a), (b), (c) y así sucesivamente o también puede emplear 1., 2.,3., Se debe evitar el uso de puntos, guiones o viñetas.

DE LOS CUADROS Y GRÀFICOS

- (a) Cuando se recurre a la presentación de estos recursos dentro del texto es porque el autor del trabajo lo considera imprescindible para lograr la explicación y comprensión necesaria, o sencillamente, porque son el objeto de

lo expuesto. Es importante tener en cuenta que tanto los cuadros (o tablas ya sean de texto o números) como los gráficos (ya sean figuras, diagrama, mapas, dibujos, esquemas u otra forma de ilustración) deben ser anunciados en los párrafos precedentes a su presentación. El cuadro debe enumerarse y debajo de ese número se coloca el título en la parte superior del cuadro y la fuente en la parte inferior, debiéndose hacer la aclaratoria si en una interpretación o cálculos propios del autor, de no ser así, se señalara la página y el resto de los datos de la fuente consultada. Ejemplo:

Cuadro 1
Distribución de la Población

Estrato	Cantidad
Directivo	2
Docentes	12
Alumnos	30
Total	44

Nota. Tomado de Registros Administrativos del Plantel (2009) (p.12)

(a) En el caso de los cuadros las líneas que se deben emplear son las horizontales, en el caso de los cuadros que son de autorías de los investigadores se le coloca en la fuente: Los Autores (año), si los cuadros son tomados de otros libros se coloca Fuente: Tomado de Apellido del autor (Año) Título del libreo y (p).

(b) El gráfico que se inserte en un texto no debe ir acompañado de su interpretación, aunque pueden presentarse dos o más gráficos, siempre y cuando estéticamente sea prudente. El mismo no se enmarca, pudiendo centrarse o no. El título se coloca en la parte inferior del gráfico al igual que la fuente en la parte inferior, debiéndose hacer la aclaratoria si en una interpretación o cálculos propios del autor, de no ser así, se señalara la página y el resto de los datos de la fuente consultada. Ejemplo:

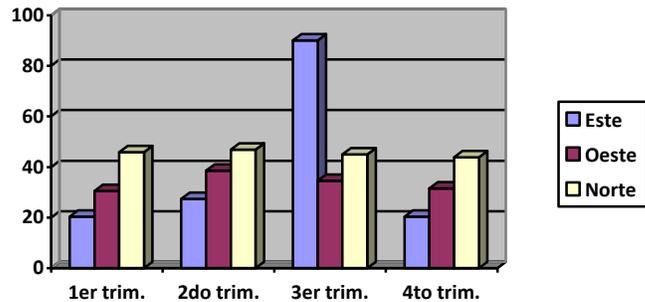


Gráfico 1. Relación de Ingreso de Estudiantes.

Tomado de Fernández (2010) Informe de Ingreso UCV. (p.10)

(d). Para el caso de los gráficos que se integren en el trabajo, se deben hacer interpretaciones.

PAUTAS PARA LA ELABORACIÓN DE TABLAS Y FIGURAS

Las tablas y figuras son las ilustraciones auxiliares que se utilizan para presentar información con el objeto de completar el texto del trabajo.

Lista de Tablas y Figuras:

La lista de tablas y figuras indican las tablas y diferentes figuras (gráficos, dibujos, mapas, fotos) que soportan la información que se señala en el texto del trabajo. A continuación se señala un ejemplo que ilustra la forma de reseñarlas:

LISTA DE TABLAS Y FIGURAS

pp

Tablas:

1. Prima de Riesgo por Países

25

2. Clasificación de Riesgos

37

3. Combinación con Factores en la medición de Primas

51

Figuras:

1. Efecto de Diversificación sobre Riesgo

47

2. Registro de Respuestas al Producto

59

3. Proyección del Índice de Precios al Consumidor

65

Como puede observarse en el ejemplo, las tablas se indican separadas de las figuras y en términos generales, las tablas contienen datos cuantitativos recolectados y los resultados de la investigación y en ciertas ocasiones incluyen datos cualitativos y las figuras son ilustraciones tales como gráficos, diagramas, fotografías y demás material representativo utilizado para darle claridad e importancia a un tema.

Los elementos básicos de una figura son:

- 1- Se numeran con arábigos siguiendo el orden en que se van incluyendo en el texto, sin considerar el número de los capítulos y de las páginas, ejemplo figura 1, figura 2.
- 2- A cada figura se le designa un título breve, claro y explicativo de acuerdo a lo que se ilustra. Se escribe en la parte inferior de la figura, al lado de la numeración de la misma.
- 3- Toda figura reproducida o adaptada se debe acompañar de una nota colocada al pie de la ilustración donde se identifique el autor del documento.

Los elementos básicos de una tabla son:

Se numeran con arábigos siguiendo el orden en que se van incluyendo en el texto sin considerar el número de los capítulos y de las páginas; por ejemplo, tabla 1, tabla 2.

1- A cada tabla se le designa un título breve, claro y explicativo de acuerdo a lo que representa. Se escribe en la parte superior de la tabla, debajo de la numeración de la misma.

2- El cuerpo de la tabla, en general, contiene datos cuantitativos clasificados y ordenados, sin embargo, a veces se incluye información para mostrar comparaciones cualitativas.

3-La tabla puede tener uno o varios subtítulos, dependiendo de los datos utilizados y de su organización.

4-Toda tabla reproducida o adaptada se debe acompañar de una nota colocada al pie de la ilustración donde se identifique el autor del documento.

Normas Generales para la elaboración de las tablas y figuras.

- 1- Coloque las ilustraciones lo más cerca posible del texto con el cual están relacionadas.
- 2- Haga referencia a las tablas y figuras en el texto antes de que el lector las encuentre.
- 3- En lo posible, limite las ilustraciones a una página.
- 4- Si la tabla se presenta horizontalmente y ocupa toda la página, el número y el título deben quedar a la izquierda del lector, si se trata de una figura, estos elementos quedan a la derecha.
- 5- En el texto, se remite a las tablas y figuras por sus números, por ejemplo: la Tabla 2 expone, (véase figura)

Tabla 1

Título de la Tabla XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

CRITERIOS	FA	F%
MOTIVACION- AUTOESTIMA	20	62,5
MOTIVACION- COMUNICACIÓN	3	9,37
MOTIVACION	6	18,75
COMUNICACIÓN	2	6,25
COMUNICACIÓN – AUTOESTIMA	0	0
TOTAL	32	100

Nota: Elaborado con datos tomados de XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

CITAS DENTRO DEL TEXTO

A continuación, con base en las normas establecidas por la American Psychological Association (APA), se colocan algunos de los ejemplos mas utilizados de cómo se deben realizar citas textuales, como citar autores y el método que debe ser utilizado para elaborar referencias bibliograficas dentro del texto.

Como realizar citas textuales:

Citas Cortas: las citas de menos de 40 palabras deben incorporarse dentro del texto y encerrarse entre comillas (").Ejemplo: Se esta hablando sobre el éxito en las carrera y para afirmar lo dicho se realiza una cita "La falta de éxito en la carrera podría bajar el valor del hombre en las relaciones de trabajo." (Reinking & Bell, 1991, p.368) o también se puede hacer de la siguiente forma: De acuerdo a lo que dice Reinking & Bell, 1991 " La falta de éxito en la carrera podría bajar el valor del hombre en las relaciones de trabajo." (p. 368).

Citas Largas: Las citas de más de 40 palabras se colocan en bloques a espacio sencillo, en bloque, sin comillas, sangría de cinco espacios en ambos márgenes, sin aplicar la sangría usual de apertura de párrafo. Ejemplo de cómo se realizan:

De acuerdo a lo que dice Reinking & Bell, 1991

La falta de éxito en la carrera podría bajar el valor del hombre en las relaciones de trabajo, contribuyendo de manera negativa en la autoestima de la persona, contribuyendo a crear un ambiente desfavorable para llevar a cabo cualquier labor inherente o que las actividades que deba realizar las haga sin motivación ni entusiasmos, sino simplemente por cumplir con esa actividad. (p.12)

Materiales citados dentro de las citas: Encierre las citas directas dentro de una cita en bloque separado, entre comillas. Dentro de una cita en el texto corrido que ya se haya encerrado doble, utilice comillas sencillas para encerrar el material citado.

Puntos Suspensivos: Un autor utiliza los puntos suspensivos para indicar material omitido. Mecnografié tres puntos con un espacio antes y después de cada uno de ellos, para indicar cualquier omisión dentro de una oración. Mecnografié cuatro puntos para indicar omisión entre oradores (un punto para la oración, seguido por tres puntos espaciados...), esto es el caso del Ingles, para el español solo se ponen tres puntos.

Si se hace paráfrasis dentro del texto:

Al citar un trabajo que tiene un solo autor, se usa el apellido y el año de publicación dentro de paréntesis y separado por una coma.

Ej. En un reciente estudio acerca del impacto de la industria de la telenovela en Latinoamérica (Mazziotti, 1996) se dice que :

Ej. Nora Mazziotti (1996) afirma que en América Latina....

Si se cita un trabajo con dos autores, hay que nombrar ambos autores cada vez que la referencia aparezca en el texto.

Ej. La soledad está inversamente relacionada con la competencia comunicativa (Reinking & Bell, 1991).

Si el trabajo tiene menos de seis autores, es necesario nombrarlos a todos la primera vez y las siguientes veces se usa solo el nombre del primer autor seguido de "et al" y el año.

Ej. Los comportamientos indeseables dentro del aula de clase han sido estudiados (Kearney, Plax, Hays, & Ivery, 1991).

Si el trabajo tiene más de seis autores, se usa tan solo el apellido del primer autor seguido de "et al" y el año.

Ej. La prehensión de la comunicación tiene muchas ramificaciones) McCroskey et al., 1981).

DE LAS REFERENCIAS

- 1- Las referencias bibliográficas son un aspecto fundamental de la indagación, debido a que constituye el eje o marco referencial que tomo el trabajo de investigación.
- 2- El trabajo de investigación debe contener al menos 80% de la referencias de material arbitrado, es decir libros, tesis, revistas de investigación entre otros.
- 3- Se debe tratar de evitar el uso excesivo de materiales bajados por internet que no tengan ningún respaldo de una editorial.
- 4- Las referencias deben organizarse en orden alfabético y deben clasificarse de acuerdo al tipo de fuente: Libros, Revistas, Tesis,
- 5- Cada una de las fuentes incluidas en las listas de referencias deben contener los siguientes elementos: autor, año de publicación, título y los datos que permitan su identificación y búsqueda. La sangría de la segunda línea de la referencia es Francesa. En el registro de datos de las fuentes referenciales se deben seguir las reglas que se exponen en las indicaciones. A continuación se presentan algunos ejemplos:

Artículo de enciclopedia

Begman, P.G (1993) Relativity. In The new enciclopedia Britanica. (Vol.26,pp, 501-508). Chicago: Enciclopedia Briannica.

Si el artículo no tiene autor la referencia comenzara con el nombre del artículo seguido por la fecha de publicación entre paréntesis.

Artículo de periódico con un autor y paginado discontinuo.

Schwartz, J. (1993, September 30). Obsety affects economic, social status. The Washington Post.pp A1, A4.

Si el artículo no tiene autor hay que comenzar la referencia del título con el artículo y la fecha de publicación.

Artículo de revista o publicación periódica.

Forma Básica.

Autor/Editor. (Año de publicación). Titulo del artículo: Subtitulo del artículo.
Nombre de la revista o publicación periódica. Volumen, (número), páginas.

Un solo autor

Lacayo, R. (22 de abril de 1991). Global warning: A new warning Time. 137, 32

Dos autores:

Forma Básica:

Autor/Editor. (Fecha de publicación). Titulo: Subtitulo. (Edición). Lugar de publicación. Editorial

Libro con un autor

Buss,A.H (1980). Self-consciousness and social anxiety. San Francisco. W.H. Freeman.

Libro con dos editores

Chickering, A.W., & Smith, L.E. (Eds.), (1981). The modern American college: Responding to the new realities of diverse students and a changing society. San Francisco: Hossey-Bass.

Artículo con dos autores en un libro editado

Good, T.L., & Brophy, J.E. (1986). School Effects. In M.C. Wittrock(Ed), Handbook of research on teaching (2era.Ed.,pp 570-602) NewYork.Macmillan.

Artículo inédito expuesto en un Congreso

McCornack, S.A. (1988,Mayo). When lovers become leery: The lie-bias of suspeicion. Artículo presentado en la reunión anual de la Internacional Communication Association, New Orleáns, LA.

Artículos en actas de congresos

Broca, D. (1981). New public broadcasting programas and services. In J. Brown (Ed). Technology and education_ Policy, implementation, evaluation. Proceedings of the National Conferenve on Technology and Education. Enero 26-28, (pp. 30-59). Lincolns: University of Nebraska Press.

Conversaciones Personales, cartas, (Fuentes vivas)

Comunicaciones no publicadas no deben ser listadas en las referencias debido a que no pueden ser consultadas por los lectores, por lo cual sólo se nombran en el texto del trabajo que se está realizando. Es necesario incluir el nombre, tipo de comunicación y fecha.

Ej. La pertinencia y gravedad de la situación hacen necesario el uso de medidas extremas de aplicación inmediata.

Pellegrino, Joseph. (1998,16 de diciembre) Wold Poetry Audio Library. (Homopage). Consultado el día 4 de octubre de 1999 de la World Wide Web:<http://www.english.eku.edu/pellegrino/defalut.htm>.

Bryant, P. (1999).Biodiversity and Conservcation. (Libro en línea). Consultado el día 4 de octubre de 1999 de la Wold Wide Web: <http://darwin.bio.uci.edu/sustain/bio65/Titlpage.htm>.

Oxford English dictionary computer file:Disco compact (2da.Ed), (CD-ROM). 1992. oxford University Press)1995, mayo 27).

Escribir "sin Fecha" cuando la fecha no esté disponible.

Artículo de una enciclopedia

Daniel, R.T. (1995). The history of Western music. En Britannica on line: Macropaedia (On Line). Disponible: <http://www.eb.com:180/cgi-bin/g:DocF=macro/500/45/0.html> (1995, junio 14).

Artículo sin autor de una enciclopedia.

Bosnia and Hercegovia. (1995). En Academia American Encyclopedia (Online). Disponible: Dow Jones News Retrieval Service/ENCYC(1995, junio 13).

Publicación Periódica

Ketner, L.A. (1994). Hearlers from the deep (Resumen), _American Health, 5 (11), (Online). Available: OCLC FirstSearch/MEDLINE/95-1847365(1995, junio 13).

Para mayor informacion: Websites que documtan el sistema APA

A Guide for Writting Research Papers based o styles recommended by the American Psychological Association Prepared by the Humanities Departamen and the Arthur C. Banks, Jr., Library Capital Community-Techical College Hartford, Connecticut.

http://cctc.commet.edu//apa/apa_index.htm.

APA Reference Style by David S. Baker and Lynn Henrichsen at Brigham Young University. <http://humanities.byu.edu/linguistics/Henrichsen/APA/APA01html>.

Citation Styles by Andrew Harnak and Eugene Kleppinger from their book Online! A reference guide to using internet sources, Bedford/StMartins, 1998.

<http://www.bedfordstmartins.com/online/citex.html>.

DE LOS ANEXOS

- 1- Los anexos del proyecto, son los documentos o formatos que se integran en la parte final del proyecto y que se emplean en la investigación.

- 2- Se podrá incluir información adicional que sirva para ampliar o apoyar algunos de los puntos tratados en el texto: Instrumentos de Investigación, Glosarios, Datos estadísticos u otros. En el caso de estudios que impliquen la elaboración y administración de instrumentos de investigación, es recomendable que se incluya una versión preliminar de los mismos, o en su defecto, la descripción de las características y contenidos.
- 3- En la sección de los anexos del trabajo, se presentan los formularios u otros instrumentos de investigación elaborados como parte del estudio que resulten necesarios. Si hay varios anexos se deben identificar con letras: ANEXO A con su respectivo título, ANEXO B con su respectiva título y así sucesivamente; si cada anexo consta de varias partes se utilizará una seriación alfanumérica: (ANEXO A-1), (ANEXO B-1) y se colocan en la parte superior de cada anexo.
- 4- La Organización de los anexos debe ser de la siguientes manera: en una página se coloca la palabra ANEXO, en la siguiente se coloca la palabra ANEXO A y el título del mismo, posteriormente se integra el anexo y se enumera en la parte superior, así va sucesivamente. Puede tomar como ejemplo los anexos de este manual.

DE LA ENCUADERNACIÓN Y LA IMPRESIÓN

Para la encuadernación de los Trabajos Especiales de Grado la versión definitiva, una vez aprobado por el jurado calificador, se utilizara cartón grueso color según la carrera. No podrán encuadernarse utilizando anillos o espirales.

- (a) La impresión en portada y el lomo se hará en letras doradas, diagrama conforme a las especificaciones del modelo especificado. (Anexo).
- (b) En el lomo aparecerán los siguientes datos: las siglas que identifican la carrera. Ejemplo: T.S.U. Informática en la parte inferior del lomo y el código

de la tesis en forma horizontal y las siglas del Instituto I.U.T.J.M.C. en la parte superior del lomo. (Anexo).

- (c) La Portada contendrá la misma información que la página del título, sólo que no se incluye la leyenda con el propósito del Trabajo Especial de Grado, y deberá ser en material de cartulina del color de las carreras. (Anexo)
- (d) El nombre del Instituto se escribe con mayúscula en letra tamaño 12, centrado a 7 centímetros del borde superior de la hoja a un espacio sencillo. El título se escribe en el centro de la página con letras mayúsculas tamaño 12. En la parte inferior de la página y respetando los 3 centímetros del margen inferior, se escribe el nombre del autor y la. (Ciudad, mes, año).

DE LA EVALUACIÓN DEL ANTEPROYECTO

- 1- Una vez consignado el Anteproyecto de Trabajo Especial de Grado a la Coordinación se procederá a la organización del comité evaluador.
- 2- Establecido los integrantes del comité evaluador se iniciará el proceso de evaluación de los anteproyectos consignados
- 3- Transcurrido el tiempo de las revisiones de los anteproyectos, la Coordinación de Trabajo Especial de Grado, una vez que obtenga los resultados de la evaluación procederá a llamar a cada estudiante para entregarle su resultado y notificarle el estatus en que se encuentra el mismo.
- 4- En el caso de que el anteproyecto este aprobado, se le entregará al estudiante los ejemplares con una copia de los instrumentos de evaluación, a fin de que realice las respectivas correcciones y lleve a cabo conjuntamente con su tutor el proyecto final. En el caso contrario el trabajo que sea reprobado se le dará una prórroga para que corrija, en un lapso no mayor de 7 días, para que vuelva a consignar el anteproyecto

para ser revisado de nuevo por la comisión. Dejando esto en acta donde se especifique los acuerdos y que firmen ambas partes.

- 5- Si en la segunda oportunidad el estudiante no entrega el trabajo en el lapso establecido o no aprueba el trabajo, deberá volverse a inscribir en el semestre siguiente.

LA EVALUACIÓN DEL TRABAJO ESPECIAL DE GRADO CONSTA DE DOS PARTES:

- 1- **Primero Partes:** (Presentación escrita) con una ponderación del 60% de la evaluación total.
- 2- **Segunda Parte:** (Presentación oral) con una ponderación del 40% de la evaluación total.

EVALUACIÓN DE LA PRESENTACIÓN ESCRITA

Se expresa a través de ciertos factores que orientan la actuación del Tesista.

a. Factores de la Evaluación de la presentación escrita:

- Ajuste a las Normas del Trabajo Especial de Grado.
- El problema, la interrogantes, los objetivos y la justificación, están descritos de manera correcta
- Adecuación del Lenguaje y Redacción al contexto de estudio y la carrera
- Estilo de Redacción y ortografía ajustado a la norma idiomática
- Sustentación Teórica cubre los objetivos y variables de la investigación
- Adecuación de los elementos del marco metodológico, según el propósito y objetivos de la investigación.
- Presenta coherencia y pertinencia el desarrollo del contenido de la investigación

- Presentación de Gráficos y análisis de los resultados ajustados a las variables de investigación
- Referencias Vigentes.
- Pertinencia de las conclusiones con los objetivos planteados
- Relevancia de la propuesta de acuerdo con la especialidad
- Ajuste de la propuesta a la estructura y línea de investigación abordada

Escala y Mención:

Para el otorgamiento de la mención los aspirantes deben obtener una puntuación superior a 18 en el promedio de la evaluación del trabajo y su defensa.

La escala a considerar en la evaluación será la siguiente:

- Honorífica
(Publicación) 18-19-20
- Muy Bueno 17
- Bueno 16
- Regular 14-13
- Suficiente 12
- Deficiente 11-06
- Muy Deficiente 05-01

b. Instrucciones para la Evaluación de la presentación escrita (60%). Pasos:

- Emitir una calificación por cada factor señalado en el instrumento (tomando en cuenta la escala del 1 al 20).
- Suma las notas señaladas en cada factor y divide el resultado entre los doce (12) aspectos.
- Una vez obtenido el promedio, el resultado lo multiplica por el 65%.

INSTRUCCIONES PARA LA EVALUACIÓN DE LA PRESENTACIÓN

ORAL

Esta se obtiene a través de la presentación oral que efectúen los estudiantes sobre el Trabajo Especial de Grado cuyo peso porcentual es de un 40%.

(a). Factores a considerar en la presentación:

- La agenda de presentación de la exposición está en correspondencia a la estructura del trabajo de investigación.
- Claridad del Lenguaje empleado durante la exposición
- Calidad de los recursos audiovisuales presentados en la exposición
- Secuencia de la Exposición del Trabajo de Grado
- Claridad y dominio de la fundamentación teórica del trabajo de grado
- Aborda de manera profunda los aspectos relacionados en la investigación
- Demuestra dominio del contenido que enmarca el estudio desarrollado
- Desarrolla con amplitud y claridad los elementos metodológicos que enmarcan la investigación
- Presentación de los resultados obtenidos en correspondencia con las variables estudiadas.
- Capacidad de análisis y manejo del constructo
- Pertinencia entre los Objetivos y las Conclusiones presentadas
- Manejo de la propuesta de la investigación en correspondencia con el estudio realizado.

(b). Pasos:

- Emita una calificación por cada factor señalado en el instructivo. (Tomando en cuenta la escala del 1 al 20).
- Sume todas las calificaciones señaladas en cada factor y divida el resultado entre doce (12) aspectos.
- Una vez obtenido el promedio, el resultado lo multiplica por el 40%.
- Finalmente, dicha nota se suma con el 60% y se vacía en el resumen final.

ANEXOS

ANEXO A
EJEMPO DE FORMATO DE PALNILLA PARA REGISTRAR TÍTULO

(Anexo A- 1)

**INSTITUTO UNIVERSITARIO DE TECNOLOGIA
"JOSE MARIA CARREÑO"
CUA – ESTADO MIRANDA**



El suscrito _____ portador de la cédula de identidad N° _____, estudiante (s) en este Instituto en la Carrera de: _____ por medio de la presente formalizo la inscripción del Trabajo Especial de Grado con el título tentativo de: _____

_____, el cual será asesorado por: _____, profesional _____ del Instituto. Teléfono: _____

En Cúa, _____ de _____ de _____

Firma

Telf. _____ Correo: _____

Observaciones. _____

ANEXO B
CARTA DE ACEPTACIÓN DE TUTOR Y EMPRESA



(ANEXO B- 1)

**REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA
LA EDUCACIÓN UNIVERSITARIA
INSTITUTO UNIVERSITARIO DE TECNOLOGÍA
“JOSÉ MARÍA CARREÑO”
CÚA – ESTADO MIRANDA**

ACEPTACIÓN DEL TUTOR

Por la presente hago constar que he leído el anteproyecto de Trabajo Especial de Grado, presentado por el ciudadano (s) _____
_____, para optar el Grado de Técnico Superior Universitario
en _____, cuyo título tentativo es _____

_____;

y que acepto asesorar al estudiante, en calidad de tutor, durante la etapa del desarrollo del Trabajo Especial de Grado hasta su presentación y evaluación.

En Cúa, ___ de _____ de _____

(Firma)

(Nombre y Apellido)

C.I.

Teléfono

ANEXO C
MODELO DE PORTADA Y CONTRA PORTADA

(ANEXO C-1)



**REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA
LA EDUCACIÓN UNIVERSITARIA
INSTITUTO UNIVERSITARIO DE TECNOLOGÍA
JOSÉ MARÍA CARREÑO
CÚA – ESTADO MIRANDA**

**TÍTULO DEL TRABAJO ESPECIAL DE GRADO
(Centrado espacio Sencillo, en forma piramidal y negrita)**

Autor: Nombre y Apellido
Tutor: Nombre y Apellido

Cúa, (mes y año)

(ANEXO C-2)



**REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA
LA EDUCACIÓN UNIVERSITARIA
INSTITUTO UNIVERSITARIO DE TECNOLOGÍA
JOSÉ MARÍA CARREÑO
CÚA – ESTADO MIRANDA**

TÍTULO DEL TRABAJO ESPECIAL DE GRADO
Anteproyecto o Proyecto de Trabajo Especial de Grado para optar al Título de
Técnico Superior Universitario en
XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX.

Autor: Nombre y Apellido
Tutor: Nombre y Apellido

Cúa, (mes y año)

ANEXO D
MODELO DE ÍNDICE GENERAL, LISTA DE CUADROS Y DE GRÁFICOS

(ANEXO D-1)
ÌNDICE GENERAL

pp

LISTA DE CUADRO	
LISTA DE GRÀFICOS	
RESUMEN	
INTRODUCCIÒN	
CAPÌTULOS	
I EL PROBLEMA	
Planteamiento del Problema	
Objetivos de la Investigación	
Objetivo General	
Objetivo Específicos	
Justificación de la Investigación	
Alcances y Limitaciones.....	
II MARCO TEÒRICO O REFERENCIAL	
Antecedente de la Organización	
Estructura Organizativa	
Antecedente de la Investigación	
Bases Teóricas	
Bases Legales	
Definición de Términos Básicos	
Operacionalización de Variables.....	
III MARCO METODOLÒGICO	
Tipo y Diseño de Investigación	
Población y Muestra	
Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos	

	Validez y Confiabilidad
	Técnicas de Análisis de Resultados
IV	PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS
V	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES
	Conclusiones
	Recomendaciones
VI	PROPUESTA (Debe incluir los aspectos de acuerdo a la Carrera)...
	REFERENCIAS
	ANEXOS
	A- Instrumento de Recolección de Datos
	B- Formato de Validación
	C- Cronograma de Actividades

Nota: Esto se debe adaptar para el Anteproyecto.

ANEXO E
MODELO DE RESUMEN

ANEXO F
MODELO DE CUADRO DE VARIABLES

(ANEXO F-1)

**Cuadro
Operacionalización de Variables (En forma horizontal)**

Objetivo General:						
Objetivos Específicos	Variable	Dimensiones	Indicadores	Técnicas	Instrumentos	Nº de Ítems

Nota: Autores (Año)

ANEXO G
MODELO DE CARTA DE APROBACIÒN DE TUTOR

(ANEXO G-1)



**INSTITUTO UNIVERSITARIO DE TECNOLOGÍA
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA
LA EDUCACIÓN UNIVERSITARIA
“JOSÉ MARÍA CARREÑO”
CÚA – ESTADO MIRANDA**

APROBACIÓN DEL TUTOR

En mi carácter de Tutor del Trabajo presentado por el ciudadano (a) _____
_____, para optar
el Grado de Técnico Superior Universitario en _____
_____, considero que dicho Trabajo Especial de Grado reúne los requisitos y
méritos suficientes para ser sometido(a) a la presentación pública y evaluación por
parte del jurado examinador que se designe.

En Cúa, _____ de _____ de _____

(Firma)

(Nombre y Apellido)

C.I.

ANEXO H
MODELO DE PRESENTACIÓN DE LOS RESULTADOS

ANEXO I
MODELO DE REGISTRO DE AVANCE

(ANEXO I-1)



**INSTITUTO UNIVERSITARIO DE TECNOLOGIA
JOSÉ MARÍA CARREÑO**

REPORTE DE AVANCES

Tutor: _____ Estudiante: _____

Título del Trabajo de Frado :

Sesión	Fecha	Actividad Asignada	Avances y/o Observaciones	Firma

ANEXO J
MODELO DE EMPASTADO

(ANEXO J-1)

LOMO DEL T.E.G.

IUTJMC
CARRERA
PM 07 TSU Año

ANEXO K
MODELO CARTA DE AUTORIZACIÓN DE EMPASTADO

(ANEXO K-1)



**INSTITUTO UNIVERSITARIO DE TECNOLOGÍA
“JOSÈ MARÌA CARREÑO”
CÙA – ESTADO MIRANDA**

Modelo de autorización de empastado

Cua, _____

Yo, _____, titular de la cedula de identidad
Nro. _____, autorizo el empastado del trabajo especial de grado titulado:

Realizado por:

Nombres y Apellidos

Cédula

Debido a que efectuaron las correcciones solicitadas el día _____

Atentamente

Nombre y Apellido

